

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 4** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del Servicio Madrileño de Salud.*

Mediante Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre), modificada mediante Resoluciones de 18 de diciembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de diciembre de 2018) y de 16 de julio de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2020), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio).

Doña María Consolación Aranda Higuero, con DNI \*\*\*2395\*\*, Vocal Titular 3, y doña Begoña Barrenetxea Calderón, con DNI \*\*\*3709\*\*, Vocal Titular 6, del referido Tribunal Calificador, causan baja por motivos personales.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General

**RESUELVE****Primero**

Dejar sin efecto los nombramientos de doña María Consolación Aranda Higuero, con DNI \*\*\*2395\*\*, como Vocal Titular 3, y de doña Begoña Barrenetxea Calderón, con DNI \*\*\*3709\*\*, como Vocal Titular 6, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, al causar baja por motivos personales.

**Segundo**

Proceder a los nombramientos de doña María Carmen Cordovilla Cabeza, con DNI \*\*\*9926\*\*, como nueva Vocal Titular 3, y de doña Eva Hernández Martínez, con DNI \*\*\*9355\*\*, como nueva Vocal Titular 6, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 20 de octubre de 2020.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/28.363/20)

